



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3161
Pucón, 27/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGRUP. DE FAMILIAS Y AMIGOS DE NIÑOS CON Rut 065568280-5
: 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS
: SUBVENCION
: 27/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2046	24/06/2014	5,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-012-000-000	AGRUPACION DE FAMILIAS Y AMIGOS DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	5,000,000	
215-24-01-999-012-000	AGRUPACION DE FAMILIAS Y AMIGOS DE NIÑOS CON SINDROME		5,000,000
215-24-01-999-012-000	AGRUPACION DE FAMILIAS Y AMIGOS DE NIÑOS CON SINDROME	5,000,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		5,000,000
Sumas Iguales		10,000,000	10,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-012-000			
Presupuesto Vigente	5,000,000			
Total Comprometido	5,000,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN